

**Resolución 75/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión del 29 de febrero de 2024, sobre las consecuencias del Pacto verde europeo para los intereses nacionales y en defensa del sector primario español. [RP P-430/XI – 29.02.2024]**

**PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES**

De acuerdo con el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de les Corts Valencianes* la Resolución 75/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión del 29 de febrero de 2024, sobre las consecuencias del Pacto verde europeo para los intereses nacionales y en defensa del sector primario español.

Palau de Les Corts Valencianes  
29 de febrero de 2024

Llanos Massó Linares  
Presidente

**PLENO DE LES CORTS VALENCIANES**

El Pleno de Les Corts Valencianes, en su sesión de 28 de febrero de 2024, ha debatido el texto de la Proposición no de ley de tramitación especial de urgencia sobre las consecuencias del Pacto verde europeo para los intereses nacionales y en defensa del sector primario español, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianes (RE número 11.836, con corrección de errores RE número 12.375, BOCV número 45), y las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Compromís (RE número 13.080) y por el Grupo Parlamentario Popular (RE número 13.241).

Finalmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado, en la sesión de 29 de febrero de 2024, el texto de la iniciativa con el de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular (RE número 13.241), incorporados en la resolución siguiente:

**RESOLUCIÓN**

Les Corts instan al Consell a instar al gobierno de la nación a:

1. Denunciar ante las instituciones europeas las disposiciones incluidas en el Pacto verde europeo que hayan ocasionado consecuencias negativas para la economía española, especialmente al sector primario.
2. Promover, en el ámbito de sus competencias, la derogación de todas las políticas inspiradas en el Pacto verde europeo, especialmente la estrategia «De la granja a la mesa» y la Estrategia para la biodiversidad, así como las inspiradas en la Agenda 2030, que perjudican a nuestro sector primario.
3. Favorecer una verdadera conservación del medio natural que conviva con el apoyo y el respeto a la actividad de nuestro sector primario.
4. Tomar las medidas necesarias para garantizar nuestra soberanía alimentaria, la eliminación de la competencia desleal y el fortalecimiento del principio de preferencia comunitaria.
5. Mostrarse favorable a la revisión de los acuerdos comerciales con terceros países para suspender inmediatamente aquellos que permitan la importación de productos que no cumplan las exigencias fitosanitarias impuestas a nuestros productores, así como instar a las autoridades competentes a no ratificar ningún acuerdo comercial que despreteja nuestro sector primario.
6. Expresar el apoyo y el respeto a las legítimas protestas y reivindicaciones populares que desde el mundo rural exigen el fin inmediato de las políticas ecologistas que amenazan gravemente su viabilidad.

Palau de Les Corts Valencianes  
29 de febrero de 2024

Llanos Massó Linares  
Presidente

Víctor Soler Beneyto  
Secretario primero

---